



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS

Título: Acumulación de basura sin retirar sobre la vía pública

Visto: el reclamo genuino de vecinos por la acumulación de basura en Paseo 121 y Avenida 14;
y

Considerando:

Que estos basurales resultan un foco de contaminación;

Que resulta peligroso para la salud de los seres humanos pudiendo generar enfermedades infecciosas;

Que esta acumulación de basura genera mal olor;

Que la contaminación del aire, los residuos sólidos abandonados en los basurales deterioran la calidad del aire que respiramos, tanto localmente como en los alrededores, a causa de las quemaduras y los humos;

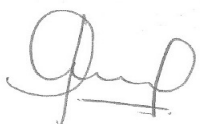
Que para la reducción de basureros clandestinos deben de participar la sociedad y autoridades municipales y ambientales porque la prevención y constante vigilancia es la mejor forma para reducir los tiraderos ilegales.

Por ello: El Bloque de Concejales de Juntos solicitan prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN


Primero: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, por medio del área pertinente, haga las gestiones para resolver la limpieza de la vía pública en paseo 121 y av 14, verificando los reclamos de vecinos.

Segundo: De forma.


Grinsón Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell